

## Memorando Nro. EPM-GFIN-2022-0822-M

## Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sra. Abg. Rosanna Carolina Albuja Chuquín

Secretaria General, Encargada

ASUNTO: EN ATENCIÓN A CURSO VIRTUAL REGLA TÉCNICA NACIONAL PARA LA

ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS PÚBLICOS.

## De mi consideración:

En atención al memorando Nro. EPM-DDSG-2022-0379-M emitido por Secretaría General referente al curso virtual: "Regla técnica para la organización y mantenimiento de archivos públicos" el mismo que en su parte pertinente textualmente indica, cito:

"El manejo de la documentación es responsabilidad de todos los servidores púbilcos, pues es el respaldo y prueba del cumplimiento de nuestras funciones, por tal razón la asistencia al referido curso es obligatoria..."

Ante lo expuesto, se adjunta en físico los certificados de los siguientes funcionarios, como constancia de participación al mencionado curso:

- Jorge Rolando Navarrete Ibadango
- Ruth Jacqueline Espín Alvear
- Carla Mercedes Caluquí Valencia
- Jimena Maribel Torres Pérez
- Henry Patricio Córdova Lagos
- Mariela Lizbeth Mejía Pineda
- Carlos Rafael Bosmediano Padilla
- Gabriela Cristina Guerrero Caicedo
- María Augusta Justicia ValenzuelaMarlon Bladimir Salazar Herrera
- Irma Adriana Castillo Guerrón
- Ana Karen Palacios Puentestar
- Erika Edith Vásquez Ballesteros
- Johana Avigail Guamán Granda
- Edison Rolando Cóndor Cóndor
- Magdalena Patricia Molina Bastidas
- Alexandra Elizabeth Rosero Naranjo

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Santiago Chiriboga López **GERENTE FINANCIERO** 

jn





